



Libro de Balances
Estado de Actividades
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Del 01/01/2022 Al 30/09/2022
(pesos)

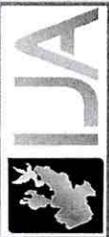
Fecha y hora de impresión: 12/12/2022 13:38

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0.0	0.0
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones De Mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0
Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,636,709.6	74,843,305.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	81,636,709.6	74,843,305.5
Otros Ingresos y Beneficios	210,199.0	118,002.0
Ingresos Financieros	210,199.0	118,002.0
Incremento Por Variación De Inventarios	0.0	0.0
Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	0.0	0.0
Disminución Del Exceso De Provisiones	0.0	0.0
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.0	0.0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	81,846,908.6	74,961,307.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	71,056,326.7	64,362,327.3
Servicios Personales	62,871,162.4	56,920,132.5
Materiales Y Suministros	1,584,547.1	1,472,132.5
Servicios Generales	6,600,617.3	5,970,062.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	77,459.0	0.0
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias Al Resto Del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios Y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	77,459.0	0.0
Pensiones Y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias A La Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias Al Exterior	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Intereses De La Deuda Pública	0.0	0.0
Comisiones De La Deuda Pública	0.0	0.0
Gastos De La Deuda Pública	0.0	0.0
Costo Por Coberturas	0.0	0.0
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.0	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	0.0	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución De Inventarios	0.0	0.0
Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento Por Insuficiencia De Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
Inversión Pública	0.0	0.0
Inversión Pública No Capitalizable	0.0	0.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	71,133,785.7	64,362,327.3
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	10,713,122.8	10,598,980.2

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

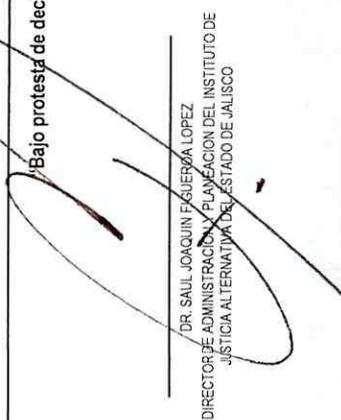

DR. SAUL JOAQUÍN FIGUEROA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

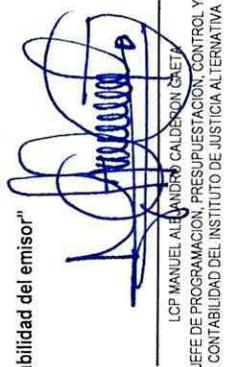

LCP MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GARCÍA
JEFE DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y
CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



	2022	2021	2022	2021
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo Y Equivalentes	15,932,569.7	14,944,999.0	1,321,060.4	1,187,002.9
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	1,569,518.2	1,524,613.4	0.0	0.0
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	130,000.0	138,038.7	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimacion Por Perdida O Deterioro De Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	448,645.8	489,835.5	0.0	0.0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	18,070,733.7	17,107,566.5	1,321,060.4	1,187,002.9
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras A Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles	18,996,217.1	18,277,115.5	0.0	0.0
Activos Intangibles	3,720,892.9	3,460,704.7	0.0	0.0
Depreciacion, Deterioro Y Amortizacion Acumulada De Bienes	-9,305,163.3	-9,305,163.3	0.0	0.0
Activos Diferidos	125.1	125.1	0.0	0.0
Estimacion Por Perdida O Deterioro De Activos No Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos No Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	13,412,071.8	12,432,786.1	1,321,060.4	1,187,002.9
TOTAL DEL ACTIVO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones De Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
Actualizaciones De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	30,161,745.1	28,353,371.7	10,432,965.6	17,920,406.1
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,713,122.8	19,479,960.3	0.0	0.0
Resultados De Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	-30,789.0	0.0
Revalúos	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	-30,789.0	0.0	0.0	0.0
Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Por Posición Monetaria	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	30,161,745.1	28,353,371.7	31,482,805.6	29,540,374.6
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	31,482,805.5	29,540,372.6		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"


DR. SAUL JOAQUÍN FIGUEROA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO


LCP MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GUEY
JEFE DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



Libro de Balances
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Del 01/01/2022 Al 31/08/2022
(pesos)

Fecha y hora de impresión: 12/12/2022 13:34

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021		17,944,478.89	1,504,143.42		19,448,622.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		17,975,246.89	1,504,143.42		1,504,143.42
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			17,975,246.89
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-30,768.00			-30,768.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	0.00	17,944,478.89	1,504,143.42	0.00	19,448,622.31
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022		1,504,143.42	8,038,777.81		9,542,921.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,504,143.42	9,542,921.23		9,542,921.23
Resultados de Ejercicios Anteriores			-1,504,143.42		0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2022				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetizados				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022	0.00	19,448,622.31	9,542,921.23	0.00	28,991,543.54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

DR. SAUL JOAQUÍN GUERRA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA
JEFE DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



Libro de Balances
Estado de Flujos de Efectivo
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Del 01/01/2022 Al 30/09/2022
(pesos)

Fecha y hora de impresión: 12/12/2022 13:40

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	81,846,908.57	74,961,307.53
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	81,636,709.59	74,843,305.49
Otros Origenes de Operación	210,198.98	118,002.04
Aplicación	71,133,785.74	64,362,327.32
Servicios Personales	62,871,162.39	56,920,132.49
Materiales y Suministros	1,584,547.08	1,472,132.47
Servicios Generales	6,600,617.27	5,970,062.36
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	77,459.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	10,713,122.83	10,598,980.21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	979,285.70	3,368,899.36
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	719,097.54	2,702,765.32
Otras Aplicaciones de Inversión	260,188.16	666,134.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-979,285.70	-3,368,899.36
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,686,697.31	172,016.49
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	1,686,697.31	172,016.49
Aplicación	10,432,965.58	9,279,701.01
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	10,432,965.58	9,279,701.01
Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-8,746,268.27	-9,107,684.52
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	987,568.86	-1,877,603.67
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,461,986.99	8,611,946.44
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8,449,555.85	6,734,342.77

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

DR. SAUL JOAQUÍN FIGUEROA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA
JEFE DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y
CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

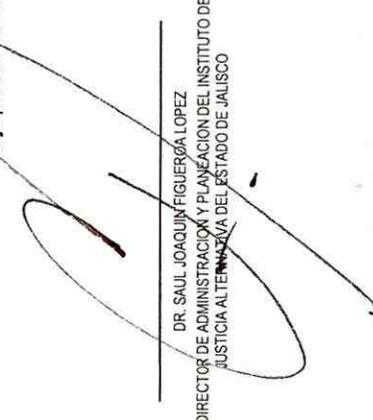


Libro de Balances
Estado Analítico del Activo
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Del 01/01/2022 Al 30/09/2022
(pesos)

Fecha y hora de impresión: 12/12/2022 13:37

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo (4 - 1)
ACTIVO	22,599,084.77	110,862,261.41	101,978,540.68	31,482,805.50	8,883,720.73
ACTIVO CIRCULANTE	9,546,349.71	110,502,924.68	101,978,540.68	18,070,733.71	8,524,384.00
Efectivo y Equivalentes	7,461,986.99	110,025,113.59	101,554,530.84	15,932,569.74	8,470,582.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,505,716.90	477,811.09	424,009.84	1,559,518.15	53,801.25
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	448,645.82	0.00	0.00	448,645.82	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	13,052,735.06	359,336.73	0.00	13,412,071.79	359,336.73
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	18,682,278.19	313,938.89	0.00	18,996,217.08	313,938.89
Activos Intangibles	3,675,495.06	45,397.84	0.00	3,720,892.90	45,397.84
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,305,163.29	0.00	0.00	9,305,163.29	0.00
Activos Diferidos	125.10	0.00	0.00	125.10	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"


DR. SAUL JOAQUÍN FIGUEROA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO


LCP MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAXTA
JEFE DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



Libro de Balances
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/01/2022 Al 31/08/2022
(pesos)

Fecha y hora de impresión: 12/12/2022 13:36

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO			0.00	0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
SUBTOTAL LARGO PLAZO			0.00	0.00
OTROS PASIVOS			3,150,462.46	1,523,006.52
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			3,150,462.46	1,523,006.52

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"


DR. SAUL JOAQUIN FIGUEROA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO


LCP MANUEL LEJANDRO CALDERON GAETA
JEFE DE PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, CONTROL Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

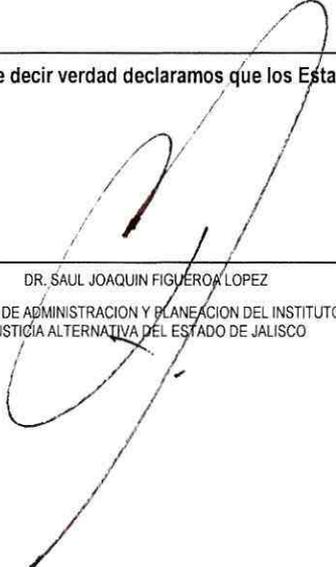


Libro de Balances
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 30/09/2022
(pesos)

Fecha y hora de impresión: 12/12/2022 13:41

Pasivo Contingente	Saldo
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00
TOTAL:	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



DR. SAUL JOAQUÍN FIGUEROA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



LCP MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA
JEFE DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 3er. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1. ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra en su valor nominal.

- Actualmente se cuenta con 15 (quince) fondos fijos de caja para dar respuesta a las necesidades de las Oficinas Centrales (4) y las diferentes Sedes (11) pertenecientes al Instituto de Justicia Alternativa.
- Al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se refleja un importe en la cuenta contable Bancos/Tesorería por \$ 11'558,998.90 (Once millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 90/100) y en Inversiones Temporales (inversión a la vista) un saldo por \$4'341,150.70 (Cuatro millones trescientos cuarenta y un mil ciento cincuenta pesos 70/100 MN), que se encuentran integradas por 4 (cuatro) cuentas bancarias. Además de un importe de \$ 32,420.20 en el rubro de efectivo, que pertenece a fondos fijos de caja pendientes de comprobar al cierre del trimestre.

Valores en Garantía.

- Al cierre del tercer trimestre de 2022, se muestra un importe de \$448,645.80 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 80/100 MN) correspondiente a depósitos en garantía por el servicio de energía eléctrica, telefonía y arrendamientos.

Bienes Muebles, Inmuebles

- Al cierre del tercer trimestre de 2022, se muestra un importe de \$18,996,217.10 (Dieciocho millones novecientos noventa y seis mil doscientos diecisiete pesos 10/100 MN) correspondiente a la inversión del activo fijo.

Activos Intangibles:

- Se cuenta con software por un monto \$ 3'720,892.90 (Tres millones setecientos veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 90/100 MN) para la administración de los servicios que otorga el Instituto y los controles administrativos del mismo.

1.2. PASIVO

- Se registra un saldo de \$ 1'321,060.40 (Un millón trescientos veintiún mil sesenta pesos 40/100 MN) correspondiente a "Proveedores por Pagar a Corto Plazo".
- La cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, muestra un saldo global de \$ 1'283,431.50 (Un millón doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y un pesos 50/100 MN) del cual corresponden al impuesto sobre la renta retenido a empleados, retenciones de ISR e IVA por concepto de arrendamientos, así como Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, a enterar en el mes de octubre de 2022.
- Otras cuentas por pagar a corto plazo por un importe de \$ 37,628.90 (Treinta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 90/100 MN).

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión.
Dichos ingresos provienen de las ministraciones mensuales las cuales ascienden a la cantidad de \$81'636,709.60 (Ochenta y un millones seiscientos treinta y seis mil setecientos nueve pesos 60/100 MN) y Otros Ingresos por la cantidad de \$ 210,199.00 (Doscientos diez mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 MN)
- Gastos y otras pérdidas.
Se informa que las cuentas de gastos de funcionamiento ascienden a la cantidad de \$71'133,785.70 (Setenta y un millones ciento treinta y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 70/100 MN) cuyo monto corresponden a las erogaciones por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan en el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para el registro de los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL ORGANISMO

En el año 2004, el poder Legislativo en coordinación con los poderes Ejecutivo y Judicial, convocaron a la ciudadanía a foros de consulta regionales, para que hicieran llegar propuestas para llevar a cabo una reforma al sistema de impartición de justicia en el Estado, el resultado arrojó una gran número de propuestas, siendo coincidentes los Colegios y Barras de Abogados, destacados Juristas, académicos universitarios, el Poder Judicial, la Procuraduría de Justicia y la ciudadanía en general, de la necesidad de contar con una ley que regulará los medios alternativos de justicia para que a través de la mediación, conciliación, arbitraje y negociación se diera solución a los problemas de los ciudadanos en materia civil, familiar y algunos en materia penal, sin llegar a juicio.

Fue así como se presentó un proyecto de Ley de Justicia Alternativa en marzo del 2006, con el cual se pretendía lograr el desarrollo de los métodos alternos de solución de conflictos como elementos indispensables de los sistemas judiciales modernos, formando parte de la cultura actual de las sociedades, generando a través de ellos un entorno social pacífico en el que los participantes resolvieran sus problemas ellos mismos; el proyecto en mención se aprobó el 23 de diciembre de ese mismo año, publicándose en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 30 de enero del 2007, para entrar en vigor el 1° de enero del 2008.

Con objeto de ser congruente con la creación de la Ley de Justicia Alternativa, el Pleno de la LVII Legislatura del Congreso del Estado con fecha 31 de Diciembre de 2006 y mediante Decreto número 21,754, aprobó la reforma del artículo 56 de la Constitución Política del Estado para darle vida al órgano dependiente del Poder Judicial encargado de proporcionar el servicio de justicia alternativa, a través de los métodos alternos de resolución de conflictos, siendo éste el INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, dicho Decreto fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 02 de Diciembre de 2010.

Sin embargo, la entrada en vigor de la Ley se fue postergando, tal y como consta en el Decreto número 22,138 aprobado por el Pleno de la LVII Legislatura del Congreso del Estado con fecha 11 de Diciembre de 2007, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de Diciembre de 2007, mediante el cual se reforma el primer transitorio de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para entrar en vigor el 1° de Mayo de 2008, con objeto de extender el período de vacatio legis (plazo

existente entre el momento de publicación de una ley y su entrada en vigor) y de asegurar la adecuada aplicación y el correcto funcionamiento de los nuevos órganos que plantea la Ley.

De igual forma, con fecha 16 de abril de 2008, el Pleno de la LVII Legislatura del Congreso del Estado mediante Decreto número 22,216, aprobó reformar diversos artículo de la Ley, tales como el 4° fracciones II y IX, 5° segundo párrafo y fracción I, 6° fracción II, 15, 27, 29, 62, 62 y 63 fracción VI y último párrafo, 67, 72, 73, 76 fracciones I, V y VI, 84 fracción II, 87 fracción II y 88; así como adicionar el artículo 5-bis y derogar los artículo 68, 70, 71 y 74; también se estableció derogar los artículos Primero y Cuarto transitorios del Decreto 21,755, por lo que éste y el Decreto en cuestión entraron en vigor simultáneamente el día 1° de enero de 2009. Entrada en vigor la Ley, continúan las reformas a la misma, tal y como consta en el Decreto número 22,628, aprobado por el Pleno de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado con fecha 26 de Marzo de 2009, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 07 de Abril de 2009, mediante el cual se reformo el artículo 15 de la Ley, con objeto de establecer que la Secretaría General de Gobierno en materia notarial, la Procuraduría General de Justicia, la Procuraduría Social, y demás autoridades que por disposición legal tengan atribuciones para ello, podrán desempeñar las funciones de mediación y conciliación sin requerir acreditación ante el Instituto.

Así mismo y con objeto de perfeccionar los errores de técnica legislativa incertos en la Ley, y para garantizar que mediante la sanción los convenios sean registrados en calidad de sentencias ejecutoriadas de la manera más justa y que la Ley sea interpretada y aplicada conforme la intención del legislador sin que se desvirtúe por errores de redacción, el Pleno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado con fecha 07 de Diciembre de 2010, aprobó el Decreto número 23,452, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 23 de Diciembre de 2010, mediante el cual se reforman los artículos 4 fracción XI, 5 párrafo segundo, 6 fracción II, 15 segundo párrafo, 20, 22, 23, 24 fracción V, VI y IX, 27, 28 fracción III, X, XIII y XIV, 29 fracciones II, III y IV, 31 fracción VIII recorriéndose lo subsecuente a una fracción IX, 33 fracción IV y VI, 35 fracción III, 36 fracción V y VI, 37 fracción I, II, III y IV, 38, 39, 50 fracción I a la VII, 61, 62, 63 primer párrafo y fracción IV, 67, 72, 73, 75, 81 y 91; así como se derogan la fracción V del artículo 29, fracción VI del 63, artículos 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98; se adiciona un nuevo texto a la fracción VII del artículo 8, un quinto párrafo al artículo 11, un tercer párrafo al artículo 15, al artículo 18 una fracción VIII, al artículo 19 la fracción V, al artículo 24 la fracción XVII, al artículo 28 las fracciones XV al XIX, al artículo 30 un tercer párrafo y se añade el artículo 56 bis.

Ante la creación del Instituto de Justicia Alternativa, se requería nombrar a su Director General, fue así que el 28 de febrero del 2011, mediante Acuerdo legislativo número 794, aprobado por unanimidad de la LIX Legislatura del Congreso del Estado se nombra al C. Rafael Castellanos como su titular.

Así mismo el Titular del Ejecutivo del Estado, conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley de Justicia Alternativa, designo con fecha 16 de mayo del 2011 al C. Ignacio Alfonso Rejón Cervantes como Secretario Técnico del Instituto.

Con objeto de integrar debidamente los órganos del Instituto, el 13 de julio de 2011, en sesión solemne se tomó protesta al Consejo, integrado conforme el

artículo 29 de la Ley por el Director General; dos representantes del Poder Judicial, recayendo dichos cargos en el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia el Dr. Celso Rodríguez González y un juez de primera instancia designado por el Consejo de la Judicatura el Mtro. Alejandro Guevara Pedroza; dos representantes del Poder Ejecutivo, designados por el Gobernador siendo estos el Lic. Ricardo López Camarena, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y el Lic. Pedro Ruíz Higuera, Procurador Social; y dos representantes del Poder Legislativo, siendo estos el Presidente de la Comisión Legislativa de Justicia el Diputado Luis Armando Córdova Díaz y el Presidente de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos el Diputado Jesús Casillas Romero.

El Instituto de Justicia Alternativa una vez conformado en sus órganos máximos de dirección, ha venido trabajando a través del Consejo en distintos proyectos medulares para su integración debida, como la aprobación en sesión extraordinaria de fecha 06 de septiembre de 2011 del Reglamento Interno, mismo que se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 8 de septiembre de 2011. Así como la designación en sesión extraordinaria de fecha 01 de noviembre del 2011, del Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación el Lic. Jorge García Domínguez; el Director de Acreditación, Certificación y Evaluación el Lic. Oscar Magallanes de la Rosa; y el Director de Administración y Planeación el Lic. Efraín Robles Vela. De igual forma en la sesión antes citada el Consejo acordó respecto la aprobación de los Reglamentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el de Adquisiciones y Enajenaciones; y el Código de Ética para los Prestadores de Servicio de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 12 de noviembre del 2011. Por lo que se refiere a los Reglamentos de Acreditación, Certificación y Evaluación y el de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación, estos fueron aprobados por el Consejo con fecha 13 de enero de 2012 y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 31 de enero del año en mención; así mismo con fecha 20 de enero de 2012 en sesión extraordinaria del Consejo resulto electo como Director de Capacitación y Difusión del Instituto, el Lic. Leopoldo Partida Caballero.

Recientemente el Consejo en sesión de fecha 10 de julio del 2012, aprobó las Condiciones Generales de Trabajos de los Servidores Públicos del Instituto, documento que obra en depósito del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, lo cual consta mediante Acuerdo de depósito de fecha 27 de septiembre del 2012, cumpliéndose en consecuencia el requerimiento para su entrada en vigor, así mismo y con objeto de darle publicidad a las Condiciones Generales estas se publicaron en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 18 de octubre del 2012.

IMSS, PENSIONES Y SEDAR

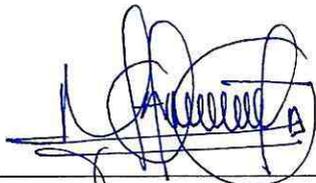
Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores. Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador. Los registros contables que realiza el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, están en base acumulativa, es decir las transacciones de gastos se hacen conforme a la fecha de realización independientemente de la de su pago, y la de ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables es respaldada con documentación original que comprueba y justifica los registros que se efectúan.

BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

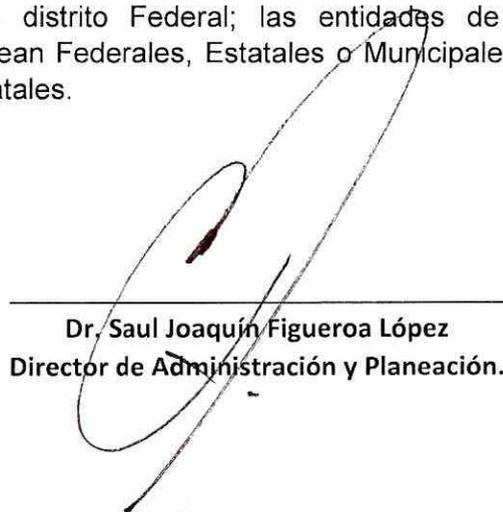
Los estados financieros del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se prepararon de acuerdo a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), y lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental se publicó el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, la cual es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.



LCP. Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Jefe de Contabilidad y Finanzas



Dr. Saul Joaquín Figueroa López
Director de Administración y Planeación.